

DECLARACIÓN DE BILBAO *

Declaration of Bilbao city.

(1) Belén Alonso-Ortiz, (2) Carlos Amaya-Pombo, (3) José Ramón Berreteaga, (4) Cheryl Terés-Castillo, (5) Kepa Urigoitia-Saudino

1. *Presidente AEMIR.* 2. *Secretario general CESM.* 3. *Presidente SME.* 4. *Presidente CEEM.*
5. *Por Delegación del Presidente del CGCOM. Presidente del Consejo de Médicos del País Vasco.*

(*) *XLVIII Jornadas Estatales de Estudiante de Medicina.*
Bilbao, 7 de abril de 2006.
Lugar: Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Bizkaia

- 1.- Que los MIR, y los estudiantes que vamos camino de ello, valoramos el sistema de formación especializada como un puntal básico para la calidad de nuestro sistema sanitario, tal como se reconoce tanto dentro como fuera de España.
- 2.- Que si bien el prestigio de la Medicina española está en gran parte relacionado con este modelo de iniciación en el ejercicio profesional, ello no es obstáculo para que aceptemos la conveniencia de efectuar ciertos cambios en su configuración teórico-práctica con el fin de contribuir a su perfeccionamiento.
- 3.- Que es preciso ser más vigilantes en la acreditación de todos los centros sanitarios docentes que hoy forman residentes, para asegurarnos de que todos ellos cumplen las condiciones mínimas de docencia.
- 4.- Que el gran rendimiento del sistema MIR se ha venido haciendo a costa de los profesionales que participan en el mismo, en la medida en que se sacrifican las condiciones personales a los objetivos prácticos del mismo.
- 5.- Que este alto coste humano tiene efectos tan sensibles como:
 - a) Una jornada de trabajo que duplica los estándares horarios aceptados en las sociedades desarrolladas
 - b) Unas retribuciones económicas de mera subsistencia, puesto que a duras penas rebasan el salario mínimo interprofesional
 - c) Imposibilidad, en función de las dos circunstancias anteriores, de hacer compatible vida laboral y familiar, pese a que en las coordenadas biográficas en que tiene lugar la formación MIR es habitual comenzar a contraer compromisos interpersonales.
- 6.- Que además de mano de obra barata, a los MIR se les adjudica por la vía de los hechos una responsabilidad asistencial excesiva, y que no se justifica en modo alguno en virtud de su condición, que es sólo la de formarse para ejercer en plenitud las exigencias profesionales una vez finalice el periodo de aprendizaje.
- 7.- Que este exceso de responsabilidad puede llegar a ser asumido hasta límites razonables sí, en paralelo a ello, existe la garantía de un sistema de tutorización que actúe de referente en aquellos casos que superan los niveles de autoconfianza y capacitación. En consecuencia, reclamamos institucionalizar y reconocer como tal la figura del médico-tutor.
- 8.- Que, en atención a las características propias del periodo de residencia, los MIR no solo deben realizar labores clínicas (hoy sustituyen, de facto, a otros profesionales), sino que deben tener también el tiempo y los recursos necesarios para dedicarse a tareas formativas y de investigación.
- 9.- Que la actividad de los MIR no ha estado hasta el momento regulada por un marco normativo que determine los deberes y derechos de quienes participan de ella, tanto en aspectos formativos como laborales
- 10.- Que para poner fin a esta anómala situación, exigimos se lleve a efecto el compromiso aceptado por el Ministerio de Sanidad, aunque injustificadamente demorado, de elaborar un nuevo Estatuto del Residente con el mayor consenso y fuerza legal posible y aprobado por el propio Consejo Interterritorial del SNS, dada la inoperancia del Foro Marco para el Dialogo Social y la Comisión de RR.HH. del SNS.

Correspondencia:
Kepa Urigoitia-Saudino.
Consejo de Médicos del País Vasco.
Colegio Oficial de Bizkaia.
C/ Lersundi, 9-1º
48009 Bilbao. Bizkaia. España UE:
Enviado: 07/04/06 Aceptado: 06/06/06